



I. Municipalidad de Curicó  
Secretaría Municipal  
Sala de Actas - Concejo Municipal



Curicó  
ciudad abierta a todos

## ACTA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSEJO COMUNAL DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

En Curicó, a 23 de Noviembre del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 20:08 hrs. Celebra la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Curicó, presidida por el Sr. Presidente del Consejo, **SR. JAVIER MUÑOZ RIQUELME** actuando de Ministro Fe el Secretario Municipal, Sr. José Guillermo Piérola Palma y con la asistencia de los siguientes consejeros:

### ESTAMENTO TERRITORIAL

#### CONSEJEROS TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
RIGOBERTO REYES BRAVO	JUNTA DE VECINOS SANTA INES
ELIZABETH MUÑOZ NAVARRO	JUNTA DE VECINOS POBLACIÓN CURICÓ
FIDEL FERNANDO OYARCE OLAVE	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS CISNES NORTE
JUAN MARTÍNEZ MARTÍNEZ	JUNTA DE VECINOS JOSÉ MIGUEL CARRERA

### ESTAMENTO FUNCIONAL

#### CONSEJEROS TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
RODRIGO MARTÍNEZ INOSTROZA	CTE. SOLIDARIO DEP. JUVENIL Y AMBIENTAL MIGUEL TORRES FAIR TRADE
MARISOL PRIETO PEREZ	CENTRO DE ACCION DE LA MUJER LAS GOLONDRINAS
BRUNILDA MARTINEZ BUSTAMANTE	COMITÉ DE AGUA POTABLE Y SERVICIOS SANITARIOS CHEQUENLEMU
ANA MARÍA FUENTES CACERES B.	MESA DE MUJERES TEKUFEEEN CURICÓ
ALICIA MORAGA MORAGA	CLUB ADULTO MAYOR NUEVA ILUSION

### ESTAMENTO INTERÉS PÚBLICO

#### CONSEJEROS TITULARES

NOMBRE	ORGANIZACIÓN
XIMENA ALCAINO GONZÁLEZ	JUNTA DE VECINOS EL NUEVO RENACER DE DON MATÍAS
ARTEMIO TORRES GONZALEZ	JUNTA DE VECINOS CHEQUENLEMU

#### Además con la asistencia de los siguientes invitados:

Sra. Rosa Arenas C. ; Jefa Finanzas Municipal  
Sr. Henry Concha G. ; Jefe Finanzas DAEM  
Srta. Felicity Roja G. ; Jefa Finanzas Salud Municipal  
Sra. Ingrid Campos B. ; Funcionaria Secplac  
Sr. David Muñoz R. ; Administrador Municipal

#### Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Redacción y Transcripción: Srta. Cinthya Rivera Hernández

SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO:  
Sesión.

En nombre de Dios se inicia la

**1. PRESENTACIÓN OBSERVACIONES SOBRE PRESUPUESTOS MUNICIPALES AÑO 2016 Y PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO)**

SR. ALCALDE: Tenemos como punto único las observaciones municipales año 2016 y PLADECO, el cual ustedes han estado analizando y hoy tienen que hacer entrega de las observaciones.

(La Consejera Sra. Ximena Alcaíno González realiza lectura del informe confeccionado por la comisión Presupuesto Municipal año 2016 , el cual se adjunta a la presente acta)

## PREPUESTO

EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AUMENTÓ EN LAS SIGUIENTES AREAS:

AÑO 2015: 17 MILL.                      AÑO 2016: 19 MILL. APROX.

GESTIÓN	:	AUMENTÓ	\$	1.000 MILL. APROX.
SERV. COMUNIT.	:	AUMENTÓ	\$	961 MILL.
ACTIV. MUNICIP.	:	AUMENTÓ	\$	136 MILL.
DEPORTE	:	AUMENTÓ	\$	10 MILL. APROX.
CULTURA	:	AUMENTÓ	\$	10 MILL.
SALUD	:	AUMENTÓ	\$	1.071 MILL.
PUBL. Y DIFUSIÓN	:	AUMENTÓ	\$	40 MILL.
OF. OMIL (ARRIENDO)	:	AUMENTÓ	\$	640 MIL (MENSUALES)
OTROS EVENTOS	:	AUMENTÓ	\$	30 MILL.
OTROS (CARPAS, GRADERIAS, JUEGOS INFANTILES, BAÑOS, ETC)	:	AUMENTÓ	\$	25.600.000.-

EL PRESUPUESTO DISMINUYO EN:

ARRIENDOS (EDIFICIOS) : \$ 8.380.000.-

ORGANIZAC. COMUN. : \$ 30 MILL. MENOS  
(JUGUETES DE NAVIDAD,  
PREMIOS Y OTROS)

- **PAGO DE INDEMNIZACIÓN POR ACCIDENTE: (JENIFER SANCHEZ POR \$36.757.440 Y 20 UF. MENSUAL \$510.000 HAY UNA DIFERENCIA DE \$102 MILL APROX. QUE SON POR CONCEPTO DE UNA EXPROPIACIÓN DE MERINO JARPA.**

## **PROPUESTAS**

- Control de Plagas
- Tenencia Responsable de Mascotas
- Crear un censo canino
- Show y actividades masivas en distintos sectores.

### **CONSEJERA SRA. MARISOL PRIETO P.:**

Yo quería intervenir en el tema donde dice "proyectos" hay varios que estaban en el 2015 y otros ingresados para el 2016, deberían tener una continuidad en este proceso, ya que las organizaciones sociales pierden credibilidad con sus pares, ¿a qué me refiero?, a que en el proyecto del año pasado y el de ahora del Gimnasio al aire libre en la obra, supuestamente el año pasado tendría que haberse ejecutado ese proyecto en el Manzano, La Obra.

### **SRA. INGRID BUSTOS; SECPLAC:**

En el presupuesto no van los proyectos de ejecución, quizás usted está relacionando el PLADECO con el Presupuesto porque en el presupuesto no se incluyen los desgloses de proyectos, sino que una cifra con montos municipales, y posteriormente en el mes de enero se hace el desglose con los fondos externos.

### **SRA. BRUNILDA MARTINEZ B.:**

mi consulta es sobre el aumento en la dieta de los Concejales, quiero saber si dieta significa sueldo o son los viáticos y esas cosas a parte.

### **SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO:**

Dieta es dieta, lo que pasa es que ellos no ganan sueldo reciben una dieta mensual establecida por ley, que va en un rango que el propio concejo determina cuál es el monto, hoy los concejales de conformidad a lo que la Ley permite están en 15,6 UTM que son \$630.000.- líquidos aproximadamente, obviamente se les descuenta un porcentaje por inasistencia a las sesiones.

Agradezco el trab

aajo que han hecho, porque es evidente que han estado haciendo un trabajo arduo en términos de poder aprender, analizar y tirar ideas sobre la mesa que creo que son importantes poder recoger y que son algunas interesantes, hay otras que hay un pequeño desconocimiento legal, pero es parte del proceso en el que todos estamos aprendiendo, no obstante hay ciertas consideraciones que creo que se bueno considerar:

Primero el Pladeco, éste es un instrumento de planificación que yo respondo desde el 2013 en adelante, pero por lo que me da la impresión siempre ha ido teniendo algunas modificaciones que dicen fundamentalmente relación con el criterio y la visión de las autoridades de turno, entonces eso de decir que no se ha modificado desde el 2004 no están preciso, pero no obstante hago esa aclaración porque cefo que es importante señalar que los Alcaldes en general han ido incorporándole al PLADECO su visión y su pensamiento, lo que me parece razonable. Distinto es que a lo mejor nosotros debiéramos tener una conformación del PLADECO de una forma distinta y ahí sí que es parte de lo que nosotros queremos hacer y esa constitución del Pladeco es algo que nosotros queremos y no solo debemos pasmar lo que la administración de turno plantea, sino que además debemos ser capaces de recoger las inquietudes de la comunidad a través de un proceso participativo de elaboración del PLADECO, eso no vale 80 millones, creo que hay una cantidad un poco elevada.

El Presupuesto tiene una conformación muy diversa y tiene un montón de elementos que gatillan en el fondo, las alzas o no alzas de alguna partida presupuestaria, por ejemplo nosotros entre Municipalidad, Salud y Educación tenemos el orden de 2.400 funcionarios aproximadamente, entonces el volumen presupuestario que nosotros mantenemos es porque hoy las municipalidades asumen tal magnitud de funcionalidades dentro de la estructura del mundo público, que eso es lo que somos 2.400 funcionarios, donde creo que nos vamos a quedar cortos con los 1.000 millones de aumento, pero la gracia está en que si miras el presupuesto te vas a encontrar con un montón de partidas que han aumentado , por ejemplo; para financiar el Centro Cultural próximo a inaugurar nosotros recibimos 950 millones que no están en el presupuesto, para financiar los SAR nosotros a través de un convenio con el Ministerio de Salud vamos a recibir en el orden de 60 millones mensuales que no están dentro del presupuesto, pero lo que pasa es que los SAR son financiados por el Ministerio de Salud, por eso no están dentro del presupuesto y cuando esos recursos se traspasan se ingresan, donde Felicita viene al concejo municipal con una modificación presupuestaria que crea la partida de la cuenta contable, o con los proyectos de ejecución de vereda que son fondos que se recibe de la SUBDERE, todo eso hace que el presupuesto final sean hartos miles de millones más, esto esta

focalizado a la gestión, todo lo que son anexos, convenios, proyectos, entre otros no está contabilizado porque no está pero cuando llegan se contabilizan, así que por lo tanto créame que al final del proceso cuadrar la caja no es tan fácil, pero el tema del control de plaga me parece muy atinada la observación, por lo cual lo vamos a conversar con el equipo del DIDECO y especialmente con Agropecuaria para ver como somos capaces de anteponernos en una temática; cuando hablamos del tema cultural y deportivo creo que ustedes tiene toda la razón, ¿qué es lo que estamos haciendo hoy día? Tanto en cultura como en deporte hemos hecho un esfuerzo y hemos contratado una persona que genere recursos a través de las corporaciones, es decir, esa persona recibe su remuneración en la medida que genere convenios con empresas, entonces se va a autofinanciar y vamos a ganar en las corporaciones y esa persona se va a ir autofinanciando, tenemos hoy una tremenda oportunidad en el Centro Cultural y en el Teatro que os van a permitir generar eventos, ahora si tú me dices que la Fiesta de la Vendimia se tiene que acabar, creo que es un error porque es una fiesta que lleva más de 30 años, es una fiesta que solo en trabajo directo genera 600 puestos laborales, no estoy considerando restaurante ni hospedaje que están a tope, todo lo que se genera en materia de comercio donde se genera una reactivación económica, no genera plata a la Municipalidad, no, pero genera a la ciudad y nosotros a quienes tenemos que responder es a la ciudad, o cuando hacemos la Fiesta de la Chilenidad, claro invertimos pero ahí solo instituciones ganan, son actividades que se tienen que hacer.

Yo creo que en general hemos abordado varios de los temas que ustedes nos han planteado, no obstante nosotros vamos a hacer llegar estas observaciones en su matriz original al propio concejo municipal que en algunas cosas coinciden y en otras no, pero que considero importante que lo evalúen y conozcan en lo que estamos trabajando y el punto de vista de ustedes, porque hay cosas que realmente debemos incorporarlas y otras necesarias analizarlas.

Siendo las 20:56 Hrs., se levanta la sesión.

  
JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
MUNICIPALIDAD DE CURICÓ  
JAVIER MUÑOZ RIQUELME  
ALCALDE

JMR/JGPP/crh

Distribución:

- Sr. Alcalde
- Secretaría Municipal
- Sala de Actas Concejo Municipal
- Consejeros

-La presente acta fue realizada en base a registro MP3 N°11 de las Organizaciones de la Sociedad Civil.